



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE  
PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN 2025**

**EJECUCIÓN DE 1 FERIA DE EXPOSICIÓN**

**REGIÓN DE AYSÉN**

## **1. Nombre de la adquisición**

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO “PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN 2025 – EJECUCIÓN DE 1 FERIA DE EXPOSICIÓN- REGIÓN DE AYSÉN.

## **2. Antecedentes, objetivos y productos**

### **2.1 Antecedentes**

Sercotec es una Corporación de Derecho Privado con la misión de ser una agencia de fomento productivo especializada en el apoyo a la micro y pequeña empresa y emprendimiento, cuya acción experta, coordinada con los actores públicos y privados de los territorios, potencia los ecosistemas productivos y favorece su desarrollo económico sostenible e inclusivo y el mayor bienestar para las personas. En ese contexto, SERCOTEC, a través de su programa “Promoción y Canales de Comercialización”, cuyo objetivo es “Apoyar la participación de las micro y pequeñas empresas en ferias, eventos u otros espacios de comercialización con el objeto de facilitarles una vitrina que contribuya a la promoción y comercialización de sus productos o servicios, y a la generación de relaciones de negocios sostenidas en el tiempo”, requiere contratar el presente servicio donde se espera generar una instancia en que las empresas participantes, puedan promocionar, difundir y/o comercializar sus servicios y/o productos.

### **2.2 Objetivos de la contratación**

#### **I. Objetivo General:**

Implementar una (1) Feria para las micro y pequeños empresarios/as de la Región de Aysén, con el objeto de facilitarles una vitrina que contribuya a la promoción y comercialización de sus productos o servicios, y a la generación de relaciones de negocios sostenidas en el tiempo.

#### **II. Objetivos específicos:**

a) Proveer el diseño, desarrollo e implementación de una actividad de preparación y capacitación previo a cada feria para los/as micro y pequeños empresarios/as participantes de la Feria.

b) Proveer el diseño, desarrollo e implementación de una (1) Feria y/o evento de exposición en la Región de Aysén.

c) Proveer y coordinar los aspectos logísticos, administrativos y operacionales necesarios para asegurar la participación de al menos 26 empresarios/as como mínimo y máximo 27

empresario/as como máximo, con el fin de potenciar la difusión y promoción de las empresas participantes.

d) Apoyar en la difusión en diferentes comunas para fortalecer la participación de empresarios/as de al menos 3 de las 10 comunas de la Región de Aysén por feria.

e) El oferente adjudicado una vez finalizada la Feria o Evento de exposición y aplicadas las encuestas de satisfacción será evaluado por los expositores de acuerdo a la calidad del servicio prestado.

## 2.3 Productos requeridos

### I. Diseño e implementación de 1 actividad de capacitación:

El oferente adjudicado deberá implementar la actividad de preparación y capacitación para la participación de los empresarios/as **previo a la Feria** (actividad que no será obligatoria para los empresarios que en años anteriores ya hayan participado de una capacitación similar realizada pre-feria Sercotec), lo cual debe ser verificado por Sercotec. Actividad que puede ser realizada de manera **virtual** para facilitar la participación de los beneficiarios.

La propuesta de capacitación debe ser validada por la contraparte técnica de Sercotec, la cual deberá ser anterior a la realización de la Feria. La implementación de la actividad deberá considerar los siguientes aspectos:

- a) Diseño de Propuesta de metodológica de intervención,
- b) Relatoría en contenidos tales como:
  - ✓ Atención de clientes
  - ✓ Técnicas de venta,
  - ✓ Vitrinaje y montaje de productos, (esta relatoría deberá contar adicionalmente con un apoyo general en el montaje del primer día de feria para apoyar en el montaje de los productos de exhibición de los empresarios/as).
  - ✓ Imagen de marca,
  - ✓ Y Packaging.

De manera de asegurar un mejor aprovechamiento del servicio por parte de nuestros clientes. El número de horas de inducción será de a lo menos 1.5 horas.

- c) Levantamiento de información de línea base de los empresarios/as participantes por feria, formato entregado por Sercotec y posterior traspaso a excel.

El cumplimiento en la entrega de cada uno de los componentes de este producto deberá plasmarse en detalle en el Informe de resultados, que el oferente adjudicado deberá entregar a la contraparte de la Dirección Regional de Sercotec, antes del desarrollo de la Feria y el cual deberá contemplar, como mínimo, lo siguiente:

- ☐ Metodología de intervención.
- ☐ Contenidos abordados.
- ☐ Infraestructura utilizada, si es que corresponde.
- ☐ Listado de asistencia de los/as participantes debidamente firmada en original si es presencial, la cual contenga fecha, lugar y nombre del relator; en relación con los datos de los

participantes debe contener (nombre, Rut, localidad, comuna y firma). Este listado también debe entregarse traspasado a un Excel. Si es virtual respaldo de la conexión.

- ☐ Respaldo fotográfico de la actividad (al menos 4 fotografías), de manera digital y con descripción, si es presencial o pantallazos si es virtual.
- ☐ Principales resultados, conclusiones y observaciones de la actividad.
- ☐ Registro en un archivo Excel de la línea base.

## II. Diseño e implementación de la Feria

Para la correcta implementación del servicio, el oferente adjudicado deberá considerar dentro de su propuesta técnica, la coordinación, gestión, producción integral del servicio, por lo que deberá contemplar todas las acciones y recursos necesarios para la correcta ejecución operativa y logística, y que involucra los siguientes aspectos:

### a) **Requisitos Generales (lugar, fecha y horario de ejecución):**

- La feria debe realizarse, como fechas tentativas:

FERIA	FECHA	LUGAR	COBERTURA (Mínima)
Feria Navidad	En el mes de Diciembre: fecha por definir: fin de semana (3 días de exposición, más armado el día anterior).	Sector cercano a plazas de armas. Lugar por definir (Coyhaique según permisos y/o autorizaciones municipales o de recintos cerrados)	26

\*Las fechas pueden modificarse dependiendo de la autorización municipal por el espacio, lo cual debe ser consensuado y aprobado por Sercotec.-

- Para la feria de Navidad, se privilegiará colaboración con la Municipalidad de Coyhaique, quienes nos facilitarán una carpa para nuestros empresarios. Como segunda opción, se debe gestionar el uso de un recinto cerrado para la feria, en sector cercano a la plaza de armas (siempre manteniendo una ubicación central). Velar siempre que exista un acceso universal o las condiciones adecuadas necesarias para tener acceso universal.
- Se debe considerar el pago por arriendo del espacio a la Municipalidad entre otros (si así corresponde), además del pago de la electricidad a quien corresponda por los días de ejecución de la feria.
- El montaje de la feria se debe realizar un día previo al inicio de cada actividad comprobando de que todos los elementos funcionen correctamente y el desarme de las Ferias se realizará inmediatamente después del cierre de la actividad.
- Apoyo en el montaje de los productos de exhibición, previo al inicio del primer día de cada feria, al momento de instalar los productos de los empresarios/as en los módulos de exhibición, el relator que desarrolló los contenidos en técnicas de venta, vitrinaje y montaje

de productos deberá apoyar a los empresario/as que así lo deseen, con el fin de apoyarlos en una mejor exhibición.

- Realizar las gestiones necesarias en difusión, de manera de fortalecer la participación de empresarios/as de al menos 3 de las 10 comunas de la Región de Aysén en dichos eventos.
- El adjudicatario será el encargado de verificar la documentación necesaria para el cumplimiento de permisos especiales de venta en caso de ser requerido por el SII y cualquier otro requisito del programa.

**b) Requisitos para cada Espacio por empresario/a:**

- Cada módulo de exhibición o stand (el cual puede ser de madera, melamina, género, etc., debe ser individual para cada empresa, es decir con separación entre cada uno y contar con 2 sillas por cada espacio (silla acolchada). Se debe presentar propuesta de módulo de exhibición que considere infraestructura y elementos de apoyo para exhibición).
- Se deberá considerar la señalética de los stands: un letrero destacado que señale que el expositor cuenta con el apoyo del Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) con el correspondiente logo del gobierno, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Gerencia de Comunicaciones de Sercotec. Además, este debe considerar el nombre del expositor, el nombre de la empresa (puede ser el de fantasía) y la actividad principal (ejemplo: muebles, orfebrería, mermeladas regionales, etc.) El adjudicatario deberá diseñar 2 propuestas de señalética para ser entregadas a Sercotec quien validará con su departamento de comunicaciones, luego deberá elaborar e instalar los letreros de identificación de cada módulo de exhibición. El tamaño de cada letrero deberá considerar que sea visible de un tamaño adoc al stand.
- Se debe considerar una mesa para cada expositor, de al menos 1,5 mts.
- Se debe considerar mantel para cada empresa, con logo de Sercotec (Sercotec dispone de algunos manteles que pueden ser considerados).
- Debe considerar al menos una alternativa que permita mejorar la exposición visual de los productos (como por ejemplo repisas, estantes, percheros, etc.). Esta debe ser indicada en la propuesta.

**c) Requisitos en la Difusión y promoción:**

- El oferente adjudicado previo a la feria deberá diseñar la Imagen corporativa para la feria, para ello deberá presentar al menos 2 alternativas para seleccionar. El formato final deberá contar con la aprobación por escrito por parte de Sercotec.
- Implementar a lo menos la siguiente estrategia comunicacional para apoyar a la Dirección Regional de Sercotec en la difusión del servicio, previa aprobación por parte de la Gerencia de Comunicaciones de Sercotec, y con el fin de contribuir a la participación y asistencia esperada.
- De manera **previa**: Publicar 1 aviso radial durante tres días en 1 radio regional que tenga gran audiencia.
- Durante la feria, desarrollar un Video con Imágenes de la feria y de los expositores que incluya los logos institucionales, de al menos 30 segundos de duración, con el fin de hacer promoción por las redes sociales.
- Diseño, impresión y distribución de: 1 pendón institucional, 1 lienzo a color de 1 x 3,5 mts., para la entrada del recinto.

- 450 bolsas ecológicas en total por la feria, con logo y la frase [www.sercotec.cl](http://www.sercotec.cl). De material sustentable, de tamaño al menos de 45 cm. De ancho por 40 cm. de alto. Con el fin de entregar 10 a cada empresario por día de feria; y aproximadamente 200 bolsas para entregar a los visitantes por día.
- 780 bolsas de papel en total por la feria de aproximadamente 30 x20 cm. Con el fin de entregarle a cada empresario 10 bolsas por día de feria.
- Diseñar Posteo de gráfica: afiche digital para promocionar la actividad en redes sociales y apoyo en difusión del mismo. Se deberá presentar a Sercotec al menos 2 alternativas para seleccionar. El formato final deberá contar con la aprobación del departamento de comunicaciones de Sercotec.
- Registro fotográfico: entrega de las 50 mejores fotografías en resolución de 2.304 x 1.728 píxeles, en digital y con nombre del empresario o actividad si corresponde. Al menos debe considerarse respaldo del lanzamiento, actividad de cierre, 1 foto por stand, las actividades de dinamización, etc.
- Animador moderador de actividades de dinamización y de acciones de difusión de los stand de exposición.

**d) Requisitos de producción:**

- El oferente adjudicado deberá coordinar y gestionar el montaje y desarme de cada Feria de exposición.
- Resolver cualquier inconveniente que pudieran presentar, en los plazos que la Dirección Regional de Sercotec indique.
- El oferente adjudicado deberá diseñar, imprimir e instalar la siguiente señalética: Informaciones Generales, Informaciones Sercotec, primeros auxilios, Sector Infantil, entre otros).
- Iluminación: Considerar la iluminación de la carpa como también de los módulos de exhibición y del escenario.
- Medida sanitaria: se deberá colocar en el ingreso de la carpa, un dispensador de alcohol gel, para los visitantes.
- Aplicar Encuesta de satisfacción a los expositores y su posterior tabulación, al finalizar cada feria.

**e) Requisitos de Soporte y logística:**

- Traslado: En el caso de los expositores de la feria que provengan de comunas alejadas (que no sean de la comuna de Coyhaique), se contempla el traslado ida y regreso desde su localidad al recinto de la Feria. Traslado un día antes del evento y luego un día después (en acuerdo con el empresario/a), además se debe considerar el traslado si corresponde desde el alojamiento en Coyhaique hacia la feria (solo a los casos de otras comunas). El traslado del expositor en transporte público o valor equivalente.
- Alojamiento, para al menos 5 expositores que residan fuera de la Comuna de Coyhaique y Aysén, por 3 noches, si es que se requiera.
- Alimentación:
  - Para la Feria Navidad, deberá considerar servicio almuerzo para 26 expositores (Máximo 27) durante los 3 días de la feria. Además de 1 snack por día para cada expositor (jornada de la tarde)

- Servicio de aseo durante todo el funcionamiento de cada feria. La empresa deberá velar porque el equipo de trabajo destinado a esta función mantenga permanentemente la limpieza de espacios comunes, disposición de basureros, retiro de basura, limpieza de servicios higiénicos, entre otros.
- Servicio de seguridad, como mínimo un guardia por jornada en horario nocturno. El servicio se debe prestar durante las jornadas en que esté la feria. Servicio de seguridad, esto según corresponda.
- Disponer de equipo de trabajo preparado y suficiente para cada labor, montaje y desarme de la feria, servicio de informaciones, aseo y ornato de la feria, entre otros.
- Contar con amplificación de audio que considere al menos micrófono y música ambiental, para los 3 días de la Feria, además del uso en las actividades.
- Proveer calefacción o ventilación, según corresponda.
- Disponer de una pantalla en el escenario, para pasar información relevante en relación a la feria, videos promocionales, entre otros. que permita una buena visualización de la información. Las dimensiones según propuesta.
- Proveer sistema eléctrico acorde a las necesidades de los participantes.
- Disponer de un espacio infantil, con mesa, sillas, juegos didácticos, entre otros.
- Disponer de un escenario dentro de la carpa de al menos 3x4 mts. considerado para las actividades de atracción de afluencia de público La ubicación exterior o interior del escenario dependerá de las condiciones climáticas al momento de realizar cada feria.
- Desarrollar actividades de dinamización para incentivar el aumento de visitantes a la carpa, para la feria de Navidad (6 actividades en total), 2 por día.

#### Tipos de actividades:

- Primer día: 2 actividades: (musical y/o presentación artística regional)
- Segundo día: 2 actividades (taller clase disciplina artesanal y/o musical y/o presentación artística regional y/o actividad gastronómica y/o actividad navideña, etc.)
- Tercer día: 2 actividades (taller artesanal y/o de diseño y/o musical y/o presentación artística regional y/o concurso saber turístico y/o actividad navideña, etc.)

Alguna temática puede ser modificada en acuerdo con Sercotec.

Durante la animación de las jornadas se deben realizar actividades y/o concursos navideños, con participación del público asistente.

Detallar en la propuesta posibles actividades de manera general. Puede presentar algún tema libre a fin a cambio de 1 o 2 actividades, las cuales serán analizadas si son pertinentes al cambio.

- Disponer de dos palomas publicitarias o similar, con el fin de colocar las actividades y horarios que tendrá la carpa, visible para el público visitante, para colocar de manera exterior en ambos sentidos del tránsito de peatones. Diseño debe ser aprobado previamente por Sercotec
- Disponer de un espacio con mesa y 2 sillas como stand de información general, donde una será para la entrega de información de la feria, de horarios de las actividades y del servicio de Sercotec.

- Disponer de un espacio para café y agua para los expositores, con agua caliente y fría para las 3 jornadas.
- Proveer de un recuerdo para los participantes de la feria y un certificado de participación, ambos previamente aprobados por la contraparte de SERCOTEC.
- Propuesta de diseño e implementación de la ornamentación de la carpa en acuerdo con la contraparte de SERCOTEC. Que contenga a lo menos 2 propuestas de decoración: una para la entrada exterior de la carpa y otra propuesta de decoración interna de la carpa, ambas deben ser descritas en la propuesta técnica.

Coordinación para la implementación de la Feria o evento con la contraparte del servicio, el Ejecutivo/a de Fomento a cargo de Promoción y Canales de Comercialización de la Región, además del encargado de comunicaciones de Sercotec o quien designe la directora regional.

De acuerdo a la política de sustentabilidad de Sercotec, todo producto menor como: bolsas, manteles, pendones y banderas deben ser entregadas a Sercotec una vez finalizada la feria.

**f) Requisitos humanos:**

Disponer de personal preparado y suficiente para cada labor: acreditación de participantes, montaje y desarme de cada feria, servicio de informaciones, seguridad, aseo y ornato de la feria, maestro de ceremonia para la inauguración y eventual cierre, un encargado de la música ambiental y del sonido en las actividades, un animador moderador, entre otros.

**PRODUCTO FINAL:**

- I. Ejecución conforme del servicio de “IMPLEMENTACIÓN DE UNA FERIA DE SERCOTEC AYSÉN, PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN - AÑO 2025”, Región de Aysén, conforme los requerimientos y estándares de calidad establecidos por SERCOTEC en las presentes Bases de licitación y contrato asociado al servicio.
- II. Carpetas con encuestas aplicadas en donde, al menos el 60% de los participantes declaran generación de nuevos contactos comerciales de interés y en donde manifiesten un nivel de satisfacción igual o superior al 80% respecto del servicio recibido.
- III. Carpeta con evaluaciones ex-ante y ex -post sobre disminución de brechas de conocimiento en las temáticas abordadas en la capacitación previa a la ejecución de la feria.

**IV. Informe Final de Ejecución de Servicios:**

El ejecutor deberá elaborar y entregar 1 informe con los resultados obtenidos por cada feria, en soporte digital, en un plazo máximo de 10 días hábiles una vez finalizada cada feria (Si solicitase anticipo deberá generar un informe de avance según requerimiento).

- o El Informe deberá contener a lo menos lo siguiente:
  - Título
  - Índice

- Objetivos general y específico del servicio
  
- o De la actividad de capacitación:
  - Metodología de intervención
  - Contenidos abordados en la capacitación
  - Infraestructura y materiales utilizados.
  - Listado de asistencia de los/as participantes debidamente firmada.
  - Principales resultados y conclusiones de la actividad, más línea base.
  
- o De la Feria en sí:
  - Descripción de cada producto entregado en el servicio y su respaldo.
  - Tabulación y análisis de las encuestas ex antes y ex post
  - Tabulación y análisis de las encuestas de satisfacción
  - Tabulación del n° de ventas promedio por participante, por cada día de jornada de la feria.
  - Conclusiones

Levantamiento de información de línea base de los empresarios participantes de los resultados de la participación en Excel o en plataforma, más el resumen del resultado de esta información.

- o Anexos:
  - listados de asistencia con la firma de expositores/as beneficiados por Sercotec de cada día,
  - fotografías de la Feria o Evento de exposición,
  - Listado de estimación del N° de visitas por cada día de feria,
  - Encuestas de percepción aplicadas a los expositores.

El informe será revisado y validado por la contraparte técnica del Programa de SERCOTEC, como condición previa para el pago por los servicios prestados.

### **3. Inicio de los trabajos**

Se deberá dar inicio a los servicios contratados en un plazo no superior a cinco días desde la notificación de seleccionado, asegurando la ejecución de la Feria durante el plazo indicado.

El AOS, en conjunto con la empresa ejecutora, deberá considerar una reunión inicial con SERCOTEC, a coordinar entre las partes, donde se consensuarán detalles de la propuesta técnica y metodología para las actividades a desarrollar

### **4. Presupuesto disponible**

El presupuesto máximo disponible, es de **\$17.160.000.-** (Diez y siete millones ciento sesenta mil pesos), incluido el valor del servicio, los impuestos que lo afectan, y cualquier otro costo que de acuerdo a lo dispuesto en los términos de referencia sea de cargo de la empresa contratada.

## **5. Plazos de ejecución del servicio**

El plazo de ejecución del servicio será de 3 meses aproximadamente (finales de octubre, noviembre y diciembre 2025). La feria se debe realizar de acuerdo a tabla en el punto II. a)- Los servicios se deben ejecutar en su totalidad dentro del plazo señalado.

No obstante lo anterior, las partes de común acuerdo y sin que perjudique los intereses de SERCOTEC, podrán modificar el plazo de ejecución.

## **6. De la metodología y Plan de ejecución de los servicios**

La metodología y el Plan de ejecución de los servicios deberá ajustarse a lo previsto en los presentes Términos de Referencia y deberá contener a lo menos:

1. Nombre o razón social de la empresa más datos de contacto de la empresa y representante legal.
2. Currículo de la empresa y de los trabajadores que se asignen a la prestación del servicio, con especial descripción de proyectos desarrollados que den cuenta de experiencia previa en el servicio solicitado, copia del título profesional y otros antecedentes atinentes. El equipo profesional propuesto no podrá ser modificado, salvo expresa justificación y autorización por parte de SERCOTEC.
3. Propuesta técnica y metodológica, para el logro de todos los objetivos y productos planteados, en la cual deberá realizarse una descripción pormenorizada del servicio ofrecido en función a los requerimientos de los presentes Términos de Referencia. Como parte de la propuesta puede incluir si así considera valor agregado, el cual es parte de la evaluación.
4. Precio, con desglose de actividades.

Mínimo que debe incluir la propuesta técnica:

- Actividades técnicas y metodologías a utilizar;
- Fechas propuestas para la realización de la capacitación previa;
- Descripción de actividades, productos y recursos a utilizar para producción y gestión en la implementación operativa y logística involucrada en la prestación del servicio
- Descripción de la infraestructura e implementación;
- Carta Gantt, con cronograma de actividades;

## **7. Contraparte técnica SERCOTEC**

Actuará como contraparte técnica de SERCOTEC, doña Carla Porcile, Ejecutiva de Fomento de SERCOTEC Aysén, 232425376, [carla.porcile2@sercotec.cl](mailto:carla.porcile2@sercotec.cl), a quién le corresponderá la coordinación, supervisión y control, o quien la directora regional designe.

Las funciones de la contraparte técnica incluirán:

- a) Supervisar y controlar el desarrollo del trabajo, velando por el estricto cumplimiento de los objetivos señalados en los términos técnicos de referencia y de los plazos acordados para la entrega de todos los productos y/o servicios esperados.
- b) Autorizar por escrito adecuaciones relativas al programa de trabajo, y en general atender y resolver situaciones no consideradas.
- c) Analizar y aprobar todos los informes, planteando al Agente Operador de Sercotec, las observaciones y/o comentarios que se estimen convenientes.
- d) Colaborar y asistir al Agente Operador de Sercotec en la obtención de información institucional, tales como reglamentación oficial, documentos de trabajo, información estadística y/o acceso a las bases de datos disponibles; y en la concertación de programas de reuniones.
- e) Informar a la Dirección Regional sobre los avances y dificultades del programa de trabajo.

## **8. De la empresa prestadora de servicios**

La empresa prestadora de servicios no debe tener condenas por prácticas antisindicales o infracciones a los derechos fundamentales del trabajador dentro de los dos años anteriores a la fecha de ejecución del proyecto. Asimismo, no debe tener deudas laborales y/o previsionales ni multas impagas a la fecha de ejecución del proyecto.

Además, el AOS deberá informar a la Dirección Regional o la Gerencia de Programas según corresponda que la empresa consultora no tiene deudas laborales y/o previsionales ni multas impagas a la fecha del pago de sus servicios

No podrá ser empresa prestadora de servicios la persona natural o el representante legal de la empresa que sea cónyuge, conviviente civil o tener parentesco hasta el tercer grado por consanguinidad o hasta el segundo afinidad con el personal directivo de Sercotec y/o el Agente Operador o con aquellos que intervienen en el proceso de evaluación y selección de la empresa, o con quienes participan en la asignación de los recursos correspondientes al presente instrumento.

## **9. Propiedad intelectual**

El Agente Operador y la empresa ejecutora de los servicios no podrá difundir o reproducir, en cualquier forma o medio, total o parcialmente, los documentos, sus resultados, los antecedentes del desarrollo del proyecto, sin previa autorización escrita otorgada por la contraparte técnica de Sercotec.

La empresa ejecutora será responsable si se infringe cualquier tipo de patente, marca registrada o derechos de propiedad industrial o intelectual, y la ley sobre delitos informáticos en los bienes o servicios informáticos que suministra o que emplea para la ejecución del servicio encomendado.

## **10. Confidencialidad**

El Agente Operador y la empresa ejecutora, se obligan a guardar la reserva que le exige la ética profesional en la ejecución del servicio, tratando en forma confidencial toda la información referente a la ejecución que se le ha encomendado. Toda información indistintamente el medio en que se encuentre, digital o físico, relativa a Sercotec o a terceros a la que la empresa contratada tenga acceso con motivo del respectivo contrato, tendrá el carácter de confidencial. En consecuencia, dicha información deberá mantenerse en carácter de reservada, respondiendo la empresa contratada de todos los perjuicios que se deriven de la infracción de esta obligación.

En el caso que por omisión o error involuntario la empresa contratada reciba o encuentre información de ciudadanos o funcionarios de Sercotec deberá informar a la contraparte técnica respectiva, quien deberá dar aviso a la Gerencia de Tecnología de dicho hallazgo.

Además, la empresa contratada deberá mantener un trato de seguridad total con la información de funcionarios y ciudadanos que circule por sus redes de datos, sistemas de información, u otro canal el cual fuese especificado en los servicios o productos.

La empresa contratada deberá diseñar y operar, a su cuenta y riesgo, un protocolo de seguridad interno y externo que permita mantener la integridad y confidencialidad de la Información.

Al momento de la terminación por cualquier causa del respectivo contrato, la empresa contratada deberá restituir, según lo indique Sercotec, la Información Confidencial y toda copia, resumen o extracto de ésta, contenida en cualquier documento de trabajo, memorandos u otros escritos, discos, cintas, disquetes o archivos computacionales, sin retener copias, resúmenes o extractos de la misma, en ninguna forma.

En el evento que por orden judicial o de autoridad competente, la empresa contratada se viere obligado a divulgar todo o parte de la Información Confidencial, deberá notificar previamente y de inmediato de esta circunstancia a Sercotec.

**ANEXO N°1****Conformación del Equipo de Trabajo para el desarrollo del servicio de “PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN,2025– REGIÓN DE AYSÉN”**

<b>N°</b>	<b>Nombre integrante</b>	<b>RUT</b>	<b>Descripción de la función específica a desarrollar en la Feria</b>	<b>Título profesional y/ o formación académica</b>	<b>Mencionar servicios similares realizados en función similar al rol que cumple en el equipo</b>
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					

---

Firma, nombre y Rut representante legal de la empresa